

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la
Historia del Paraguay

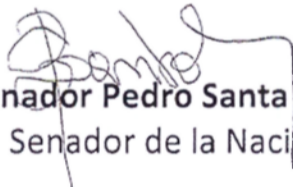
Asunción, 22 de febrero de 2021-

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, a fin de remitirle el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado desde el martes 16 al sábado 20 de febrero del corriente año, al Dpto. de Ñeembucú, en donde el equipo de trabajo estuvo realizando trabajos de recuperación y mantenimiento en los sitios históricos para su Puestas en Valor.

En dicho viaje fueron el Señor Econ. Arturo Candia Flecha con C.I.N° 1.163.905, (Director de la Comisión, quién se encargó de coordinar los trabajos de mantenimientos de los sitios histórico) y los funcionarios de la Dirección de Mantenimiento los señores Fernando Jara con C.I.N° 5.705.093, Pedro Fabio Maldonado con C.I.N° 4.146.859 y el señor Víctor Gómez con C.I.N° 1.440.981 (quienes se encargaron de los trabajos de albañilería, pintura y limpieza).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.


Senador Pedro Santa Cruz.
Senador de la Nación

A Su Excelencia
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.